



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTVICTORIA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad del Guabo, de la provincia del El Oro, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la parroquia Barbones, Sitio santa Cruz junto a agropecuaria Borja, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía FRUTVICTORIA S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

- 1.- El señor HUGO BORJA CORDOVA, representando el veinticinco coma cero por ciento del capital social de la compañía, esto es QUINIENTAS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les da derecho a veinticinco votos.
- 2.- El Señor JOSE MIGUEL LOPEZ BORJA, representando el veinticinco coma cero por ciento del capital social de la compañía, esto es QUINIENTAS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les da derecho a veinticinco votos.
- 3.- El Señor VICTOR HUGO LOPEZ BORJA, representando el veinticinco coma cero por ciento del capital social de la compañía, esto es QUINIENTAS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les da derecho a veinticinco votos.
- 4.- El Señor TITO JOSE VILLALTA BORJA, representando el veinticinco coma cero por ciento del capital social de la compañía, esto es QUINIENTAS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les da derecho a veinticinco votos.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Señor, HUGO BORJA CORDOVA Gerente General y como secretario Ad-hoc a la Señorita María Paulina García Contreras contadora de la empresa.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA (USD 2,000.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.



2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

3.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2019, de haberlas.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario A d-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1.- A probar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el señor Hugo Borja Córdova, Gerente General de FRUTVICTORIA S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

2.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

De inmediato, la Junta trata el tercer punto del orden del día, el Gerente General Sr. Hugo Borja Córdova, expone a los accionistas que la empresa, durante el ejercicio económico, ha realizado operaciones propias de su objeto social; situación que se evidencia en los estados financieros presentados y de la misma forma da a conocer que los resultados finales de la empresa es producto de la venta del bien inmueble, que se encuentra conformado de tres predios rústicos con un área total de 114.57 hectáreas, donde realiza su actividad económica principal (cultivo y comercialización de banano) a la compañía Productores Bananeros y Exportadores PROBANAEXPOR C. LTDA. por US\$2,200,000, esto mediante escritura pública de promesa de compra venta celebrada el 25 de noviembre del año 2019 entre FRUTVICTORIA S.A. y Productores Bananeros y Exportadores PROBANAEXPOR C. LTDA.

Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

3.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura

al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.

Cabe recalcar que la revisión de los estados financieros y la aprobación de las cifras a presentar a los debidos organismos de control se la realizó via ZOOM, debido a la emergencia sanitaria declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud), por la cual está atravesando nuestro país desde el 16 de marzo de 2020, el mismo que imposibilita la movilización.

Hemos revisados todos los procesos de bioseguridad y por tal razón, la forma más adecuada de llevar a cabo esta reunión fue usando los medios tecnológicos.

A las 16h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes, f.) Sr. Hugo Borja Córdova, - Presidente Ad-hoc - Gerente General - Accionista, f) Sr. José Miguel López Borja - Accionista, f) Sr. Víctor Hugo López Borja - Accionista, f) Sr. Tito José Villalta Borja - Accionista.

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de FRUTVICTORIA S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guabo, 25 de abril del 2020.



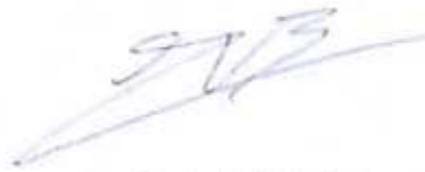
Ing. Hugo Borja Córdova  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
Gerente General  
Accionista



Ing. José Miguel López Borja  
Accionista



Ing. Víctor Hugo López Borja  
Accionista



Ing. Tito José Villalta Borja  
Accionista



CPA María Paulina García C.  
Secretaria Ad-hoc de la Junta  
Contadora